

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Para Servicios de Contratistas Individuales (CI)

TÍTULO DE LA CONSULTORÍA:

Desarrollo y elaboración del Manual de funcionamiento operativo en la Investigación Criminal.

Título del Proyecto: Proyecto 92762 “Empoderamiento institucional y ciudadano para la lucha contra la impunidad: una oportunidad para la Paz y el Estado de Derecho en Guatemala.”

A. Descripción del proyecto

Mejorar la capacidad del Estado guatemalteco para la persecución penal requiere fortalecer sus capacidades en cuanto a investigación criminal, entendiendo por la misma el proceso sistemático de recopilación, análisis y sistematización de información sobre hechos delictivos, que permite identificar a sus responsables. El sistema de investigación criminal está compuesto por el conjunto de instituciones, leyes y procesos que tienen por objeto llevar a cabo la investigación criminal. Bajo este concepto el sistema de investigación criminal está conformado por tres instituciones con funciones claramente definidas por la ley, a decir, la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

El proyecto se inserta en el efecto UNDAF “**Las instituciones del sector justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad**”.

Indudablemente las investigaciones y procesamientos en los casos de corrupción han provocado un cambio de actitud de la sociedad que quiere un Estado de Derecho fuerte y libre de corrupción. Para ello, además de otras medidas, es necesario fortalecer la capacidad del Estado de investigar y perseguir penalmente este tipo de delincuencia. Con una opinión pública mayoritariamente a favor de la lucha contra la impunidad, el **momento** es clave para trazar una ruta estratégica para el fortalecimiento de las instituciones nacionales encargadas de la persecución penal, especialmente en la investigación y análisis de casos de alto impacto y/o aquellos que pueden amenazar de manera más grave la paz social. Dicho momento se vive en la actualidad y representa una oportunidad única e irrepetible para consolidar las estrategias de fortalecimiento y oportunidades de éxito de los procesos en marcha, sobre todo a la luz de la reciente solicitud del gobierno de Guatemala de una nueva ampliación del mandato de la CICIG hasta septiembre 2019.

Los efectos catalíticos de este proyecto en apoyo al fortalecimiento institucional y empoderamiento ciudadano en la lucha contra la impunidad, son estructuralmente diferenciados y de carácter complementario.

En cuanto al componente con el Ministerio Público, principalmente se espera que tras la intervención, el MP siga fortaleciendo de la persecución penal estratégica, de manera que se contribuya a disminuir la comisión de delitos, sobre todos los de alto impacto, en concordancia con el Plan Estratégico del MP 2015-2019.

El trabajo en conjunto del MP y la CICIG para la desarticulación y enjuiciamiento de redes criminales insertas en el aparato estatal, ha generado efectos colaterales enfocados en el

impulso a reformas legales e institucionales para fortalecer las capacidades del sistema de justicia para enfrentar estos casos. Con esta intervención se espera que otro de los efectos catalíticos sea brindar a las instituciones del Estado de Guatemala herramientas para denunciar, investigar y perseguir penalmente la actuación de este tipo de estructuras ilegales.

Los desafíos de esta intervención suponen la consolidación de las capacidades de los fiscales en investigar y perseguir casos de alto impacto, el fortalecimiento los modelos innovadores de análisis criminal (DAC), la reorganización y el fortalecimiento de la investigación criminal (DICRI) acorde a los estándares de la reciente reforma a la Ley Orgánica del MP, la creación y el fortalecimiento de las fiscalías que investigan casos de mayor impacto y a la descentralización de los servicios de investigación y análisis criminal a nivel distrital.

El proyecto forma parte de una estrategia programática más amplia de apoyo a la construcción de la paz en Guatemala implementada por agencias de las Naciones Unidas en colaboración con las instituciones nacionales a cargo de la temática. El programa hace uso del Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF por sus siglas en inglés), iniciativa global de las Naciones Unidas a la cual Guatemala ha calificado como país de implementación.

Respecto al **apoyo estratégico del Fondo de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz** se considera que la presente situación política de la cual se espera capitalizar efectos de largo plazo, se ha originado a raíz de un proceso de investigación criminal eficaz e independiente desarrollado por el Ministerio Público en coordinación con la CICIG. En este contexto las agencias, fondos y programas de Naciones Unidas en Guatemala que han participado en la primera fase de financiamiento del Fondo, especialmente el PNUD, ONUMUJERES y UNODC, han apoyado para que los resultados alcanzados y las lecciones aprendidas de estos procesos de investigación pudieran transformarse en iniciativas de fortalecimiento institucional orientadas a la instalación de capacidades en el Ministerio Público. Todo ello demuestra que en Guatemala la estrategia apoyada por el *Fondo de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz* de fortalecer las capacidades nacionales para el combate contra la impunidad incorporando una perspectiva de género y el fomento demanda de la sociedad para un estado transparente y democrático, son pasos de un camino obligado para alcanzar el Estado de Derecho, el cual es un pilar del desarrollo humano y una condición esencial para la consolidación de la paz social.

El proyecto será implementado en la modalidad de implementación directa (modalidad "DIM", por sus siglas en inglés). El socio en la implementación es el Ministerio Público (institución nacional líder del proyecto) y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

B. Alcance del Trabajo

Se contara con un manual de normas y procedimientos que servirá de base para la investigación operativa, con el fin de fortalecer el sector justicia a través del funcionamiento estratégico y operativo de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas para el apoyo de las diferentes fiscalías de este Ministerio, con el objetivo de analizar, sistematizar, asociar, integrar, implementar, socializar, estandarizar y formalizar los procedimientos para el procesamiento de las escenas del crimen, la investigación de campo y la Unidad de asistencia técnica a fin de obtener resultados positivos, que coadyuven a esclarecer los hechos delictivos a nivel nacional para disminuir el grado de impunidad que genera en el sistema de justicia penal. Tomando en cuenta que la fundamentación del manual en referencia considerara el marco

normativo de las reformas de la ley orgánica del Ministerio Público para ejercitar, desarrollar y realizar un análisis de investigación objetiva.

C. Resultados esperados y entregables

Un Manual de Funcionamiento operativo de la Dirección de investigaciones Criminalísticas para la investigación criminal que cumpla con las reformas a la Ley Orgánica del Ministerio Público.

La elaboración y desarrollo se enfoca en tres aspectos relevantes; el procesamiento de las escenas del crimen, la investigación de campo y la incorporación de la Unidad de asistencia técnica, tomando en consideración los aspectos en el área central como en las áreas departamentales.

Las actividades que deben desarrollarse dentro de la consultoría son:

- Reuniones a través de mesas técnicas operativas con personal de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas, Fiscales y Unidades afines a la Dirección.
- Acompañamiento a las sedes centrales y regionales en conjunto con el personal de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas, Fiscales y Unidades afines a la Dirección.
- Desarrollar la incorporación de los tres aspectos relevantes; el procesamiento de la escena de crimen, la investigación operativa y la incorporación de la Unidad de asistencia técnica.
- Desarrollar el Manual de Investigación operativa tomando en cuenta la realidad nacional y departamental.
- Se propone realizar 10 talleres, 5 para obtener insumos y 5 para validar el manual, en Chiquimula, Quetzaltenango, Cobán, y dos en Guatemala, con la participación de 20 a 25 personas cada uno.

El Contratista Individual deberá entregar los productos descritos en los siguientes cuadros, tanto en versión preliminar sujeta a revisión, como en versión final. En la primera reunión de trabajo se informará al Contratista Individual la forma de entrega de la versión preliminar de sus productos, la ruta de revisión y aprobación de los mismos, así como los formatos y logotipos definidos por el Proyecto.

Debe incluir:

1. Carta formal de entrega de producto, firmada por el Contratista Individual.
2. Al momento de entregar cada producto, se debe identificar de la misma manera que aparece en los Términos de Referencia que serán parte del contrato, tanto el número como el nombre del producto.
3. Versión impresa: (1) original y dos (2) copias. Los ejemplares impresos deben presentarse en folder o encuadernado.
4. Versión digital:
 - a. Tres (3) CDs conteniendo el informe en versión Word y PDF. Todos los anexos (gráficas, fotografías, mapas, organigramas y otros) deben incluir archivos originales, editables,

plenamente identificados y por separado. El formato de los créditos y logotipos se hará llegar al Contratista Individual. Debe incluirse una carpeta con las imágenes en calidad óptima para posteriores usos de divulgación o publicación cuando aplique.

b. Los CDs deben identificarse con número de contrato, nombre de consultoría y número de producto, la etiqueta debe ir correctamente pegada sobre el disco.

Detalle de productos:

Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea
1. 1er Producto. Plan de trabajo con metodología, cronograma de actividades y tiempos	Segunda semana para presentarlo
2. 2do Producto. Informe de de la primera parte del Manual, Escena de Crimen	Sexta semana para presentarlo
3. 3er Producto. Informe que contenga la segunda parte del Manual Investigación Criminal.	Décimo segunda semana para presentarlo
4. 4to Producto Informe de la Validación del manual (5 talleres)	Décimo sexta semana para presentarlo
5 5to Producto Manual de funcionamiento operativo en la Investigación Criminal.	Vigésima primera semana para entregarlo

Los productos serán revisados y aprobados por el Oficial de Programa del PNUD, previo Visto Bueno de la Dirección Investigaciones Criminalísticas (DICRI) del Ministerio Público y/o la persona que se designe.

D. Acuerdos Institucionales

La coordinación para la Implementación de esta consultoría será a través de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI) y/o de la persona designada por el Director. El Ministerio Público brindara la información requerida por el contratista para el adecuado desarrollo de las tareas encomendadas.

Para los efectos administrativos derivados de la presente contratación, el contratista debe mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Coordinadora del Proyecto “Empoderamiento institucional y ciudadano para la lucha contra la impunidad: una oportunidad para la Paz y el Estado de Derecho en Guatemala.”.

En caso de viajes al interior, el Contratista Individual deberá aprobar dos cursos virtuales de seguridad básica conforme la normativa PNUD y presentar los certificados correspondientes al momento de entregar el primer producto de consultoría.

Es importante que el Contratista Individual, identifique si al firmar un contrato, con base en la oferta económica presentada, será necesario cambiar su régimen tributario; ya que el monto de la oferta no podrá ser modificado como consecuencia de cambios en régimen tributario, una vez se firme el contrato.

E. Duración del trabajo

La consultoría tiene duración de veintiún semanas (5) meses iniciando al día siguiente hábil de la firma del contrato, lo cual se espera sea en mayo 2017.

F. Lugar de Trabajo

Ni el PNUD ni el Proyecto ofrecerán dentro de sus instalaciones un espacio físico al Contratista Individual, por lo que éste deberá elaborar los productos a entregar en su oficina particular. Para la asistencia a reuniones, deberá utilizar sus propios recursos (vehículo, parqueo y combustible). El Contratista Individual contará con el apoyo del Proyecto para la coordinación de reuniones cuando sea necesario, siempre y cuando se solicite con suficiente antelación.

G. Calificaciones de un Contratista Individual Exitoso

a) Educación:

- Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado/a o Licenciatura en Investigación Criminal y Forense, Criminología o Criminalística (indispensable).
- Especialización en Criminalista o Criminología
- Deseable Maestría en Ciencias Penales o Criminalística, criminología y/o maestría afín.

b) Experiencia:

- Acreditar experiencia profesional relevante relacionada a esta consultoría. (mínimo dos años)
- Conocimientos del Sistema de Justicia de Guatemala y las reformas de la Ley Orgánica del Ministerio Público.
- Capacidad de recopilación y análisis de datos.

c) Habilidades:

- Manejo de programas de computación comunes en el medio, así como de sistemas de comunicación electrónica.
- Para trabajar dentro de estrictos plazos de tiempo y bajo presión y estrés
- Confidencialidad.

H. Alcance de la Propuesta Financiera y Cronograma de Pagos

La consultoría se pagara con montos por suma global, es decir:

- Debe ser todo incluido¹ (en caso de talleres a desarrollar, no incluir el gasto de lugar y alimentación ya que el Proyecto lo proporcionará)
- El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción de los productos de la consultoría:

Producto No. (según indicado en la literal D)	Porcentaje de pago
1er Producto. Plan de trabajo con metodología, cronograma de actividades y tiempos	15%
2do Producto. Informe de de la primera parte del Manual, Escena de Crimen	20%
3er Producto. Informe que contenga la segunda parte del Manual Investigación Criminal.se.	20%
4to Producto Informe de la Validación del manual (5 talleres)	20%
5to Producto Manual de funcionamiento operativo en la Investigación Criminal.	25%*
TOTAL	100%

*Adicionalmente, el último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del contratista, realizada por el Proyecto.

La factura se emitirá a nombre de **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1**, en Quetzales [cuando aplique, al tipo de cambio de las Naciones Unidas a la fecha de facturación]. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Proveedor deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique.

La descripción de la factura deberá incluir lo siguiente: “Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato xxx”.

“Los pagos a contratistas nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA”.

Los pagos a contratistas ubicados en un país distinto al del Comprador, se efectuarán en Dólares de los Estados Unidos de América y se realizará por medio de transferencia bancaria. El costo de la transferencia será deducido del pago ya que es responsabilidad del contratista cubrirlo.

I. Recomendaciones para la Presentación de la Oferta

Las personas interesadas deberán presentar la siguiente papelería:

- a) Carta debidamente firmada de la Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo.

¹El término “todo incluido” implica que todos los costos (honorarios profesionales, costos de viaje, gastos de estadía, comunicaciones, consumibles, impuestos etc) en los cuales podría incurrir el Contratista, ya se encuentran incluidos dentro del monto total remitido en la propuesta.

- b) Curriculum Vitae detallado y/o P11 (según formato requerido) indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato, por lo menos presentar tres referencias profesionales localizables (la persona seleccionada deberá presentar P11 previo a la firma del contrato).

Nota Importante:

Para analizar el detalle requerido deberá presentar copia de los siguientes documentos:

1. Título de Grado Académico Universitario.
 2. Título/s de Maestría, postgrado/s, diplomados o constancia de cursos aprobados (cuando aplique).
 3. Documento Personal de Identificación -DPI-.
- c) Breve descripción de por qué se considera que el/la es el o la más adecuada para el trabajo.
- d) Términos de referencia **firmados** por el candidato, en señal de aceptación de los mismos.
- e) Propuesta financiera que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentando con el desglose de los gastos, según el formato proporcionado. El oferente deberá indicar en este punto y asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD.

J. Criterios para la selección de la mejor oferta.

El método de selección será el de oferta más baja evaluada. En el cual la adjudicación se realizará a la persona calificada que cumpla con lo requerido y haya ofrecido el precio más bajo.

A continuación todos los criterios que servirán de base para la evaluación de las ofertas.

- a) Evaluación Preliminar, se evaluará si el contratista cumple con los requisitos mínimo requeridos e incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité de Evaluación realizar la evaluación.
- b) Evaluación Curricular y de Propuesta en donde con base a la documentación presentada y utilizado los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.
- c) Evaluación de propuestas financiera, únicamente los contratistas que logren puntaje mínimo de 70 puntos en la etapa de evaluación curricular y propuesta competirán en base a sus propuestas financieras,

<u>Criterio</u>	<u>Porcentaje</u>
Evaluación curricular y propuesta.	
1.Formación Académica • Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado/a o Licenciatura en Investigación Criminal y Forense, Criminología o Criminalística. • Especialización en Criminalista o Criminología	Requerido* 15

• Deseable Maestría en Ciencias Penales o Criminalística, criminología y/o maestría afín.	15
2. Experiencia • Acreditar experiencia profesional relevante relacionada a esta consultoría. (mínimo dos años) De 3 a 4 años De 5 a 6 años • Conocimientos del Sistema de Justicia de Guatemala y las reformas de la Ley Orgánica del Ministerio Público. • Capacidad de recopilación y análisis de datos.	15 20 25 15 15
3. Habilidades • Manejo de programas de computación comunes en el medio, así como de sistemas de comunicación electrónica.	10
Total	100

* En la formación académica donde se indica Requerido, si no cumple el candidato con este requisito, no se continuará la evaluación del mismo.

K. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los Contratistas Individuales interesados podrán remitir consultas al PNUD a la 5ª. Avenida 5-55 Zona 14, Edificio Europlaza, Torre 4, Nivel 10; al correo procurement.gt@undp.org o al fax 2384-3202, a más tardar el **28 de abril de 2017**, las cuales se responderán a más tardar el **3 de mayo de 2017**.

Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

Las ofertas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de ocho (8) MB por correo. Los archivos estarán libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados.

Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las ofertas que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su oferta por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.

L. FIRMA DEL CONTRATISTA INDIVIDUAL

Declaro de conformidad que todos los términos de referencia sostenidos han sido comprendidos perfectamente, que serán sostenidos y cumplidos ante el Contratante, en caso de ser adjudicado/da.

Nombre de Oferente: _____

Firma: _____ Fecha: _____